

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11707** *Real Decreto 449/2026, de 27 de mayo, por el que se adjudica en propiedad la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos a doña María José Renedo Juárez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 19 de mayo de 2026,

Vengo en adjudicar en propiedad a doña María José Renedo Juárez la plaza de Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, con efectos de la toma de posesión de don Jesús Galán Parada como Presidente de dicha Sala, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Dado el 27 de mayo de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,  
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA